

# Entrevista con José María Méndez, Director General Adjunto – Área Asociativa – Secretaría General de CECA

Carlos Humanes

*A) En su opinión, ¿en qué fase se encuentra el proceso de reestructuración del sector de las cajas de ahorros?*

Tras concluir la fase de búsqueda de acuerdos de integración vía fusiones o sistemas institucionales de protección (SIP), las cajas se encuentran actualmente inmersas en el proceso de consolidación de las nuevas estructuras, de forma que puedan empezar a beneficiarse de las economías de escala y mejoras de eficiencia implícitas en este tipo de operaciones. Se trata de procesos complejos, pero que ya tienen una adecuada “velocidad de crucero” y que pronto empezarán a dar sus frutos.

*B) El Gobernador del Banco de España asegura que tras el “proceso de reestructuración de las cajas, el conjunto del sistema bancario español se encuentra bien posicionado para superar la crisis actual”. ¿Comparte usted esta visión?*

Efectivamente, considero que el proceso de reestructuración que se ha llevado a cabo por parte de las cajas, unido al otro hito fundamental reciente para el sector que es la reforma de su régimen jurídico, posicionan adecuadamente a las cajas de ahorros españolas para hacer frente al nuevo entorno financiero, caracterizado por un estrechamiento de los márgenes y por mayores exigencias de capital y liquidez.

*C) ¿Considera elevadas y/o preocupantes las necesidades de financiación de algunos de los holdings de cajas recién constituidos? El Banco de España señala que las entidades “deberán seguir pensando en fortalecer su estructura de financiación”.*

No más que las del resto de entidades financieras. Es evidente que la reforma de la normativa bancaria a nivel in-

ternacional en lo referente al riesgo de liquidez aboga por estructuras de financiación e inversión más compensadas. Las cajas españolas ya cuentan, en general, con estructuras de financiación estables y muy apoyadas en los depósitos minoristas. El desafío para nuestro sector es mantener y fortalecer este negocio característico de “banca relacional o de proximidad”. El actual problema de distorsiones en los mercados financieros no es predicable únicamente de las cajas, sino que afecta a todas las entidades que tengan vencimientos de deuda en los próximos meses.

*D) Bancos y cajas han colocado en dos semanas 6.000 millones de euros en cédulas hipotecarias, la mitad de todo lo que emitieron en 2009. Los inversores extranjeros están respondiendo muy bien y los tipos de interés son muy razonables. ¿Es éste un síntoma de normalización de los mercados hacia España?*

Es de esperar que tras los resultados de las pruebas de estrés, que ponen de manifiesto la elevada solvencia del conjunto del sistema financiero español, la situación en los mercados se normalice. No obstante, queda camino por recorrer, y situaciones como la que están atravesando países como Grecia o más recientemente Irlanda (con rescates generalizados de sus entidades financieras) ponen de manifiesto que los mercados todavía corren el riesgo de nuevos efectos contagio que pueden afectar a las condiciones de financiación de nuestras entidades.

*E) ¿Cree que tras esta profunda reordenación del sector la gestión de las cajas será más profesional y las influencias políticas serán menores que en el pasado?*

La reforma promueve el buen gobierno corporativo en las cajas de ahorros y evita la concentración de poder de

los representantes designados por las administraciones públicas. Medidas tales como la reducción del umbral de participación pública en los órganos de gobierno o la introducción de un nuevo grupo de representación, las denominadas "entidades de interés general", son un buen ejemplo de ello. Por otra parte, la entrada de nuevo capital con plenos derechos de voto, también favorecerá la gestión profesional.

*F) ¿Corre riesgo una de las mayores virtudes de las cajas de ahorros: la capilaridad en todo el territorio español y el acercamiento de la actividad bancaria a segmentos de la población que nunca acudirían a la banca comercial pura?*

La reforma ha buscado conjugar la evidente necesidad de cambios que hicieran posible la adecuada capitalización del sector, con el mantenimiento de las señas de identidad de las cajas de ahorros, una de las cuales, es como bien indica, la vinculación al territorio y a los clientes de corte minorista. En este sentido, es evidente que existe un exceso de capacidad instalada, pero es de esperar que, por obvias razones comerciales, la reducción se oriente más a evitar duplicidades en las redes que a reducir la capilaridad y proximidad actualmente existente.

*G) ¿Cree Vd. que con la reforma reciente la misión de las cajas de evitar la exclusión financiera, tanto personal como territorial, puede resentirse?*

La lucha contra la exclusión financiera a través de las propias redes comerciales va a seguir siendo una prioridad de las cajas de ahorros. Se trata de una de las señas de identidad fundamentales del sector y la esencia de su "negocio recurrente", basado en familias, y pequeñas y medianas empresas. También se preserva la vinculación territorial. De hecho la reforma respeta la presencia de los *stakeholders* en los órganos de gobierno, la marca y la obra social. Estos elementos, junto con la propia red minorista, son los que garantizan la misión de las cajas en esta nueva etapa de su larga historia.

*H) ¿Cómo se salvaguarda la Obra Social de las cajas con el nuevo sistema?*

La reforma del régimen jurídico de las cajas de ahorros introduce diversas fórmulas para capitalizar las entidades,

de forma que cada una elija aquella que mejor se adapte a sus necesidades. Una adecuada capitalización es la mejor garantía de sostenibilidad del negocio, los beneficios y por ende la Obra Social. Todas las fórmulas de capitalización de la Ley coinciden en la preservación de la Obra Social de las cajas, como pilar básico de su modelo de responsabilidad social corporativa. No en vano, con todas las dificultades del ejercicio 2009, las cajas dedicaron a obra social 1.776 millones de euros. Para salvaguardarla, las recetas son equivalentes a las aplicables en el ámbito financiero. Los principios de eficiencia y profesionalidad son también predicables del diseño y ejecución de la obra social. En el negocio financiero, la confianza es un intangible determinante y a ella contribuye la Obra Social y, en general, el modelo de responsabilidad social corporativa de las cajas.

*I) ¿Le preocupa que el BCE cierre la barra libre de liquidez para las entidades financieras europeas (y por tanto para bancos y cajas españoles también)?*

Los recientes vencimientos de líneas de liquidez del BCE han puesto de manifiesto una reducción de la dependencia de las entidades españolas con respecto a esta fuente de financiación. Es de esperar que a medida que los mercados financieros se normalicen, el BCE vaya reduciendo paulatinamente dichas líneas. No son previsibles, sin embargo, movimientos drásticos en este sentido, sino más bien un proceso natural en el que poco a poco la financiación en el mercado vaya ganando protagonismo.

*J) ¿Cuándo fluirá el crédito con normalidad desde bancos y cajas hacia familias y empresas?*

Teniendo en cuenta el grado de competencia que existe en el mercado financiero, dudo que hoy haya en España proyectos viables de familias y empresas sin acceso al crédito. Otra cosa es recuperar los flujos que ofrecían bancos y cajas antes de la crisis. Es difícil anticipar el momento de la recuperación de esos volúmenes. A mi juicio, una de las claves será conseguir que la necesaria reforma de la normativa de solvencia, actualmente en curso, no entorpezca el proceso de normalización del sector. Para ello es fundamental que se acompañe adecuadamente la incorporación de los nuevos requerimientos de capital, algo que ha venido solicitando el sector y que los reguladores internacionales están recogiendo en las versiones más recientes del paquete normativo conocido como "Basilea III".